

256-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas treinta y un minutos del diez de marzo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Frente Amplio en el cantón Atenas de la provincia de Alajuela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Frente Amplio celebró el quince de enero de dos mil diecisiete, la asamblea del cantón de Atenas, provincia de Alajuela, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración **y no presenta inconsistencias**. La renovación de estructuras del partido de cita, quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN ATENAS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113020314	SEBASTIAN CHAVES CONTRERAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
203530568	RAFAEL ALBERTO RAMOS MENDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
204230322	JOSE MANUEL UGALDE SOLERA	TESORERO PROPIETARIO
207500791	ENMANUEL GARCIA GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
204760406	CARLOS ALBERTO OVIEDO RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
205200442	SANDRA MAYELA MURILLO ARCE	TESORERO SUPLENTE
205140292	ERIKA GRACIELA ALPIZAR GONZALEZ	SECRETARIA DE LA MUJER PROPIETARIO
204910842	ANA MARCELA VILLARREAL CALDERON	SECRETARIA DE LA MUJER SUPLENTE
114680831	MARIA DEL MAR UMAÑA ALFARO	SECRETARIA DE LA JUVENTUD PROPIETARIO
206840442	RAFAEL ALBERTO VARGAS CHAVES	SECRETARIA DE LA JUVENTUD SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
204540848	MARIA DEL MAR UGALDE SOLERA	FISCAL PROPIETARIO
115310345	JOSE FRANCISCO UGALDE AGUERO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203530568	RAFAEL ALBERTO RAMOS MENDEZ	TERRITORIAL

113020314	SEBASTIAN CHAVES CONTRERAS	TERRITORIAL
204230322	JOSE MANUEL UGALDE SOLERA	TERRITORIAL
205140292	ERIKA GRACIELA ALPIZAR GONZALEZ	TERRITORIAL
114680831	MARIA DEL MAR UMAÑA ALFARO	TERRITORIAL
205200442	SANDRA MAYELA MURILLO ARCE	SUPLENTE
204910842	ANA MARCELA VILLARREAL CALDERON	SUPLENTE
207500791	ENMANUEL GARCIA GONZALEZ	SUPLENTE
204760406	CARLOS ALBERTO OVIEDO RODRIGUEZ	SUPLENTE
206840442	RAFAEL ALBERTO VARGAS CHAVES	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/sba
 C.: Expediente n.º 063-2005, Partido Frente Amplio
 Área de Registro y Asambleas
 Ref. Doc: 319, 767 y 958; todos de 2017